



RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2016 de la Universidad de Oviedo por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos para concurrir a la Convocatoria Pública de Ayudas para apoyar actividades de investigación de investigadores de las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Oviedo (Modalidad B), financiadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en régimen de concurrencia competitiva.

Por resolución del Vicerrector de Investigación de 27 de septiembre de 2016, publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el día 4 de Octubre de 2016, se convocaron ayudas para apoyar actividades de investigación de investigadores de las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Oviedo (Modalidad B), financiadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en régimen de concurrencia competitiva.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria y una vez concluido el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el artículo octavo de la convocatoria.

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos que figuran en los Anexos I y II de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Aceptar las alegaciones presentadas por el solicitante con D.N.I. 10.895.972K y desestimar las alegaciones presentadas por el solicitante 71.889.898V.

TERCERO.- Publicar esta Resolución en la página web de la Universidad de Oviedo y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación.

CUARTO.- Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes de conformidad con los artículos 121 y 122 de Ley 39/2016, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo a 22 de noviembre de 2016

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Fdo.- José Ramón Obeso Suárez



ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI
7932364D
9399596W
9367129B
76943178J
71633203W
10780252Z
51655465H
76245100P
9438200N
71876057E
71647524V
53506780V
10895972K



ANEXO II

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
71889898V	Art.6.2 apartado 2 a) (No es Personal docente e investigador)
71667476M	Art. 6.2 apartado 2 a) (No es Personal docente e investigador)
10826219G	Art. 6.2 apartado 2 a) (Es miembro de un Grupo de Investigación de la Universidad de Oviedo que solicitó financiación en la Modalidad A de esta convocatoria)
25954131B	Art. 6.2 apartado 2 a) (No es investigador de las ramas de conocimiento de Artes y Humanidades ni de Ciencias Sociales y Jurídicas)
09420178E	Art. 6.2 apartado 2 a) (No es Personal docente e investigador)
71651318Q	Art. 6.2 apartados 2 a y 2 b) <ul style="list-style-type: none">• Es miembro de un Grupo de Investigación de la Universidad de Oviedo que solicitó financiación en la Modalidad A de esta convocatoria.• Participa en un proyecto de investigación que dispone de fondos en el momento de la solicitud)